



**FISCALÍA**  
GENERAL DE LA NACIÓN

**PROCESO PENAL**  
**CARÁTULA DEL CASO**

**FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN**

15

NOTICIA CRIMINAL No.

C-000997

7 6 0 0 1 6 0 9 9 1 6 5 2 0 2 1 5 1 7 1 2

FECHA HECHOS 08 02 2021  
DD MM AAAA

FECHA DENUNCIA 09 02 2021  
DD MM AAAA

FECHA PRIMERA ASIGNACIÓN 16 02 2021  
DD MM AAAA

10-1

36

FISCALÍA :

DIRECCIÓN SECCIONAL DE CESAR - UNIDAD CONCILIACION PREPROCESAL-UCP - FISCALIA 19

CONTRA :

JOSE FERNANDO ACOSTA ESTRADA

DENUCIANTE (s) :

LUZ MILEIDYS PERTUZ PERTUZ

VÍCTIMA (s) :

LUZ MILEIDYS PERTUZ PERTUZ

PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL REFORZADA

SI  CUÁL ?  
NO

DELITO (s) :

DE LA INFIDELIDAD A LOS DEBERES PROFESIONALES

FECHA FORMULACIÓN IMPUTACIÓN

DD MM AAAA

FISCALIA  
GENERAL DE LA NACIÓN



FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN  
IDENTIFICACIÓN CUADERNO No. \_\_\_\_\_  
IDENTIFICACIÓN CAJA No. \_\_\_\_\_  
RADICADO 760016099165202151712  
ORIGINAL  
ANEXO No.    
COPIA No.    
ELEMENTOS No.

# FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN FORMATO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL CONOCIMIENTO INICIAL

Fecha de Recepción: 09/FEB/2021  
Hora: 12:17:04  
Departamento: VALLE DEL CAUCA  
Municipio: CALI

## NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

Caso Noticia: 760016099165202151712  
Departamento: 76 - VALLE DEL CAUCA  
Municipio: 001 - CALI  
Entidad Receptora: 60 - FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN  
Unidad Receptora: 99165 - SALA DE RECEPCIÓN DE DENUNCIAS - CALI  
Año: 2021  
Consecutivo: 51712

## TIPO DE NOTICIA

Tipo de Noticia: QUERELLA  
Delito Referente: 219 - DE LA INFIDELIDAD A LOS DEBERES PROFESIONALES  
Modo de operación del delito:  
Grado del delito: NINGUNO  
Ley de Aplicabilidad: LEY 906

## AUTORIDADES

El usuario es remitido por una Entidad ? SI  
Fecha: 09/FEB/2021  
Hora: 12:17:05  
Cual ?  
Nombre de quien remite:  
Cargo:

## DATOS DEL DENUNCIANTE O QUERELLANTE

Primer Nombre: LUZ  
Segundo Nombre: MILEIDYS  
Primer Apellido: PERTUZ  
Segundo Apellido: PERTUZ  
Documento de Identidad - clase: CEDULA DE CIUDADANIA  
Nº. Documento: 49720906  
Edad: 38  
Género: MUJER  
Fecha de Nacimiento: 25/JUN/1982  
Lugar de Nacimiento País: COLOMBIA  
Departamento: CESAR  
Municipio: VALLEDUPAR  
Profesión: NINGUNA  
Oficio: CAJEROS  
Nivel Educativo: TECNICO O TECNOLOGO  
Dirección correspondencia: COLOMBIA - CESAR - VALLEDUPAR - CALLE 7 C 39 45 - DIVINO NINO  
Teléfono Móvil: 3216674901  
Correo electrónico otros: LUZPERTUZPERTUZ@GMAIL.COM  
Estimación de los daños y perjuicios (en delitos contra el patrimonio): 4441676

## DATOS DE LA VICTIMA CUANDO NO ES EL MISMO DENUNCIANTE

Primer Nombre: LUZ

2

Segundo Nombre: MILEIDYS  
 Primer Apellido: PERTUZ  
 Segundo Apellido: PERTUZ  
 Documento de Identidad - clase: CEDULA DE CIUDADANIA  
 N°. Documento: 49720906  
 Edad: 38  
 Género: MUJER  
 Fecha de Nacimiento: 25/JUN/1982  
 Lugar de Nacimiento Pais: COLOMBIA  
 Departamento: CESAR  
 Municipio: VALLEDUPAR  
 Profesión: NINGUNA  
 Oficio: CAJEROS  
 Nivel Educativo: TECNICO O TECNOLOGO  
 Dirección correspondencia: COLOMBIA - CESAR - VALLEDUPAR - CALLE 7 C 39 45 - DIVINO NINO  
 Teléfono Móvil: 3216674901  
 Correo electrónico otros: LUZPERTUZPERTUZ@GMAIL.COM

Se informa a la víctima el contenido de los artículos 136 y 137 del Código de Procedimiento Penal, en cuanto a la información que debe conocer en su calidad de víctima y el derecho a intervenir en todas las fases de la actuación penal de conformidad con las reglas señaladas en la norma procesal penal.

### DATOS DEL INDICIADO

Primer Nombre: JOSE  
 Segundo Nombre: FERNANDO  
 Primer Apellido: ACOSTA  
 Segundo Apellido: ESTRADA  
 Documento de Identidad - clase: CEDULA DE CIUDADANIA  
 N°. Documento: 12401957  
 Género: HOMBRE  
 Lugar de Nacimiento Pais: COLOMBIA  
 Departamento: MAGDALENA  
 Municipio: SANTA MARTA  
 Dirección correspondencia: COLOMBIA - CESAR - VALLEDUPAR - ALTOS DE ZIRUMA 6 CASA 57  
 Teléfono Móvil: DON CARMELO - DON CARMELO  
 3116171454

### BIENES RELACIONADOS CON EL CASO

### PRODUCTOS FINANCIEROS

Interviniente:  
 Tipo vinculacion: OBJETO MATERIAL DEL ILICITO  
 Clase de bien: DINERO EN EFECTIVO  
 Valor de cuenta: 4441676

### DATOS SOBRE LOS HECHOS

Se hace constar que el denunciante ha sido informado sobre: la obligación legal que tiene toda persona mayor de 18 años de denunciar cualquier hecho que tenga conocimiento y que las autoridades deban investigar de oficio; de la exoneración del deber de denunciar contra si mismo, contra su cónyuge o compañero permanente, pariente en 4o. Grado de consanguinidad, de afinidad o civil, o hechos que haya conocido en el ejercicio de una actividad amparada por el secreto profesional; que la presente denuncia se realiza bajo la gravedad de juramento y acerca de las sanciones penales impuestas a quien incurra en falsa denuncia. (Artículos 67 - 69 del C.P.P y 435 - 436 C.P.).

Fecha de comisión de los hechos : 08/FEB/2021  
 Hora: 08:00:00  
 Para delitos de acción continuada:  
 Fecha inicial de comisión: 08/FEB/2021  
 Hora: 08:00:00  
 Lugar de comisión de los hechos :  
 Municipio: 1 - VALLEDUPAR  
 Departamento: 20 - CESAR  
 Dirección: 20001 BARRIO/LOCALIDAD/COMUNA:DIVINO NINO/COMUNA 5 -  
 NOROESTE, VALLEDUPAR/CESAR, DIVINO NINO  
 Información Adicional al Sitio de los Hechos: BARRIO/LOCALIDAD/COMUNA:DIVINO NINO/COMUNA 5 -  
 NOROESTE, VALLEDUPAR/CESAR, DIVINO NINO  
 Latitud: 10.473872  
 Longitud: -73.276041

de armas ? NO  
 uso de sustancias tóxicas? NO

#### Relato de los hechos:

#### ¿QUÉ VIENE A DENUNCIAR?

SE RECIBE DENUNCIA POR LLAMADA DE CENTRO DE CONTACTO POR EL DELITO DE ABUSO DE INFEDILIDAD A LOS DEBERES PROFESIONALES ARET 445 C PENAL

#### ¿CÓMO LE PASÓ?

LA SENORA LUZMILEIDYS PERTUZ PERTUZ MANIFIESTA : VOY A DENUNCIAR AL SENOR JOSE FERNANDO ACOSTA ESTRADA CEDULA DE CIUDADANIA # 12 .401957, LO DENUNCIO PORQUE YO VENGO CON UN PROCESO ALIMENTARIO CON MI NINA Y EL PADRE DE ELLA Y RESULTA QUE YO BUSQUE AL SENOR JOSE FERNANDO ESTRADA QUIEN ES ABOGADO DE PROFESION PARA QUE ME HICIERA EL PROCESO DE ALIMENTACION Y UN EJECUTIVO Y RESULTA QUE AL PAPA DE MI HIJA LE ESTAN DESCONTANDO DE SU SALARIO LA SUMA DE 13 MILLONES DE PESOS EN CUOTAS PARA MI HIJA Y LO DEL RPOCESO EJECUTIVO DESCUENTAN LAS DOS COSAS , Y RESULTA QUE YO AYER FUI AL BANCO YA QUE NO ME HABIAN PODIDO DAR EL DINERO QUE LE HABIAN DESCONTADO YA QUE EL JUZGADO NO HABIA DADO LA AUTORIZACION DE RECLAMAR ESE DINERO DESCONTADO ,SOLO RECLAMABA LA CUOTA ALIMENTARIA Y AYER ME DIRIGI AL BANCO PORQUE YO FUI A PRINCIPIO DE MES DE FEBRERO PARA VER SI PODIA RECLAMAR Y ME DIJERON QUE TODAVIA NO HABIAN AUTORIZADO Y ENTONCES AYER FUI AL BANCO AGRARIO A RECLAMAR LA CUOTA DE ALIMENTOS Y PREGUNTE SI YA ESTABA LA AUTORIZACION DE RECLAMAR EL OTRO DINERO Y ME DICE LA FUNCIONARIA QUE LOS OTROS DOS TITULOS YA HABIA IDO EL SENOR JOSE FERNANDO ACOSTA ESTRADA HABIA COBRADO DOS TITULOS POR UN VALOR DE 4.441.676. PESOS , PUES CUANDO ELLA ME DICE QUE EL LOS RECLAMO YO PROCEDO A LLAMAR AL SENOR JOSE FERNANDO ACOSTA ESTRADA Y LE DIGO QUE EL PORQUE FUE A RECLAMAR Y A COBRAR ESOS TITULOS Y EL ME DICE QUE EL HABIA COJIDO ESA PLATA PORQUE A EL LE DABA MIEDO DE QUE YO DEPRONTO NO LE FUERA A PAGAR A EL Y RESULTA Y PASA QUE CUANDO LO BUSQUE A EL EL ME DIJO QUE ME COBRABA UN DIEZ POR CIENTO POR EL PROCESO EJECUTIVO Y POR EL DE ALIMENTOS LA SUMA DE TRECIENTOS MIL PESOS , DONDE YO YA LE TRANSFERI LOS 300.000 PESOS Y PROCESO NO HA TERMINADO LE PAGUE ADELANTADO Y AHORA CON EL OTRO PROCESO QUE ME DIJO QUE ME COBRABA EL 10% Y AHORA QUE VIO CUANTO ERA EL DINERO QUE ME DEBÍA EL PAPA DE MI HIJA ,PUES YO PEDI UNA CERTIFIACION EN BIENESTAR DONDE COLOCARON QUE EL PAPA DE MI NINA ME DEBIA LA SUMA DE 13 MILLONES DE PESOS Y YO SABIA QUE NO ERA TODA ESA CANTIDAD Y DE TODAS FORMAS COMO ESO SE METIO ASI AL JUZGADO ENTONCES QUEDO QUE LE IBAN A DESCONTAR ESE DINERO AL PAPA DE LA NINA Y COMO EL PAPA DE LA NINA NO SE NOTIFICO PUES EL JUZGADO HIZO COMO QUE EL SI DEBIA ESE DINERO , ENTONCES AYER ME DICE QUE EL ME VA A COBRAR 3.000.000 DE PESOS, Y QUE POR ESO FUE Y COBRO TODO EL DINERO Y NO ME DEVOLVIÓ NADA A MI , EL DEBIO LLAMARME ANTES DE COBRAR LOS TITULOS PARA QUE ME ENTREGARA A MI EL RESTO DEL DINERO Y TAMBIEN UN PAZ Y SALVO DE QUE YA LE HABIA PAGADO , HOY 9 DE FEBRERO DE 2021 FUI HASTA LA CASA DE EL A LAS 8 AM PORQUE EL ME DIJO QUE ME IBA A ENTREGAR TODA LA DOCUMENTACIÓN Y UN PAZ Y SALVO ,PERO NO ESPECIFICA EN DICHO PAZ Y SALVO CUANTO ME COBRO COMO HONORARIOS NI NADA, Y NO ME DEVOLVIÓ NADA DEL DINERO QUE ME SOBRABA DIJO QUE EL SE HABIA GASTADO LA PLATA , EL SE ME QUEDO CON 1.441.676 PESOS .

EL NO TENIA PORQUE GASTARSE ESE DINERO SI ESO NO ES DE EL ESO ES DE MI HIJA Y LO BUSQUE A EL FUE PARA QUE ME AYUDARA YO DEPOSITE TODA MI CONFIANZA EN EL .

CON ESTA DENUNCIA SOLICITO QUE ESTE SENOR ME PAGUE MI DINERO Y QUE NO SE HAGA CARGO MAS DE MI CASO . QUE NO SEA MAS MI ABOGADO.

¿DESEA AGREGAR ALGO MÁS A SU DENUNCIA?  
 ESO ES TODO POR EL MOMENTO .

#### ABC SUIP:

- |   |  |    |
|---|--|----|
| 2 | ¿Hechos de violencia basada en género?                     | NO |
| 3 | Ademas de usted ¿Sabe si hay más víctimas?                 | NO |
| 4 | ¿Tiene información sobre el o los posible(S) indiciado(S)? | Si |